

Núm. 187

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 3 de agosto de 2024

Sec. III. Pág. 99201

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

Resolución de 2 de agosto de 2024, del Banco de España, por la que se publica el tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años por su consideración como uno de los tipos de interés oficiales de acuerdo con la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

Julio de 2024

Tipo de referencia¹	Porcentaje
1. Tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años².	3,007

Madrid, 2 de agosto de 2024.-El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

¹ La definición y el proceso de determinación de este tipo de interés oficial de referencia se recoge en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.

² Este tipo de interés oficial de referencia toma el dato del índice RODE «Deuda Pública de dos a seis años (S)», que es calculado por la Sociedad de Bolsas, SA, y publicado en la página web de BME Renta Variable desde mayo de 2021.